

Guayaquil, abril 22 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PARTRADE S.A.
En sus manos.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, y a las atribuciones que me asiste como Comisaria de la compañía, me permito informar lo siguiente:

Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, han sido elaboradas basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Haciendo un análisis de manera general se puede concluir que la compañía PARTRADE S.A., ha cumplido con Normas Legales Estatutarias y Administrativas.



Atentamente,
Julia Coello Vera
Comisaria